

Guayaquil, 5 de Diciembre de 1.990

RECIBIDO

DIC 15 1 14 PM 00

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
SOCIALES

HIV

Señor Lcdo.  
Johnny Arévalo Tola  
AGREX S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conste por medio de la presente, que en esta fecha he cedido Seis acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres, que poseo en el capital social de su representada, a favor de SOGRANSA, Sociedad Exportadora de Granos S.A.

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos que, por mi calidad de accionista, tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que me correspondieren en el actual ejercicio económico.

El cesionario declaran conocer el estado económico de la compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta. Tanto el cedente como la cesionaria declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

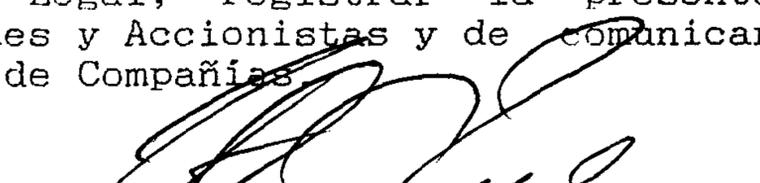
Suscribe esta cesión mi cónyuge señora Cecilia Pino de Amador, a efectos de dar su consentimiento para que transfiera las 6 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, a favor de SOGRANSA, Sociedad Exportadora de Granos S.A.

Sírvase Usted, señor Representante Legal, registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y de comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



Ab. Xavier Amador Rendón  
CEDENTE



SOGRANSA, SOCIEDAD EXPORTADORA  
DE GRANOS S.A.

Vincent Zeller Albrecht  
CESIONARIO



Cecilia Pino de Amador